

# Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

## La condición marginal de la mujer, una brecha del Tercer Mundo [The marginal status of women, a gap in the Third World]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Molina-Enríquez, Clara Elena
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-11 22:46:43
Link to Item	<a href="http://hdl.handle.net/20.500.12424/222422">http://hdl.handle.net/20.500.12424/222422</a>

# ***La condición marginal de la mujer, una brecha del Tercer Mundo***

**Molina-Enríquez, Clara Elena**

---

**Clara Elena Molina Enríquez:** Directora del Centro de Didáctica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

---

El abigarrado conjunto de lechos opuestos y posiciones encontradas que concurren al universo de análisis de la condición de las mujeres reclama una perspectiva de conjunto tendiente a superar las contradicciones y que, merced a una ordenación racional, aporte elementos para transformar la realidad ominosa del destino de las mujeres de todos los países cuya alineación subordinada y condiciones infrahumanas de vida, transgreden los principios universales de libertad e igualdad.

Una corriente ideológica que ha significado la fuerza propulsora de mayor ímpetu para desenmascarar y desentrañar los factores que concurren a la discriminación, ha puesto el énfasis en aspectos de culturización y socialización, que internalizan desde la primera infancia los roles sexistas que se incorporan a las pautas valorales del grupo.

En un proceso de evolución de "adentro hacia afuera", los primeros esfuerzos de sistematización del problema han enfocado la realidad de la situación de la mujer en instituciones sociales que ejercen influjo en la etapa formatrix decodificando las claves de comportamiento de la familia nuclear y extensa; la escuela, la educación y las múltiples estructuras explícitas o implícitas de los estereotipos y prejuicios que inhiben el desarrollo de la personalidad femenina y diluyen sus características individuales para que no desborden el patrón de conducta predeterminado, de sujeción patriarcal.

Los roles y sus modalidades, en el trayecto vital de las mujeres, constituyen la piedra angular en la que descansa esta corriente sociológica representada, eminentemente, por Simone de Beauvoir.

En una segunda etapa, las contribuciones científicas de la antropología social develan y hacen caer por tierra el presunto origen "natural y biológico" de las diferencias entre hombres y mujeres.

Los estudios realizados por Margaret Mead en culturas primitivas prealfabetas de Nueva Guinea, demuestran de manera incontrovertible que cada uno de estos grupos varía ampliamente en cuanto al temperamento que aprueba para cada sexo, y que, si bien lo masculino y lo femenino son rasgos biológicos, son también papeles sociales en los que destaca el condicionamiento cultural que se opera sobre esta conducta.

Las conclusiones y aporte desde todos los ramos del conocimiento empiezan a menudear y van cayendo como piezas de un sistema mayor, que articulado adquiere sentido y brinda una nueva dimensión al universo de problemas que encara la incorporación de la mujer.

### ***Los Estadios de Desarrollo***

Un nuevo enfoque, fundado en la coyuntura socio-histórica del mundo contemporáneo, nos brinda una concepción que es portavoz de grandes núcleos de población que viven en la marginalidad, la pobreza y el atraso.

Partimos del presupuesto de que el orden institucional, legal, político, cultural, religioso, es decir, la organización de la supraestructura social, es coherente con su base material o estructural. De allí que los términos del problema o de las contradicciones que se manifiestan en los sectores sociales sean fundamentalmente económicos.

La inserción en las variables del contexto social e histórico parte también del postulado de que el proceso de desarrollo individual y el desarrollo del grupo humano a que pertenece el sujeto, se condicionan y determinan recíprocamente en función de las características objetivas y materiales de vida, los adelantos tecnológicos de su sociedad y las disponibilidades reales de bienes y servicios a su alcance.

Es, por tanto, una distorsión aislar los fenómenos de discriminación como si se tratara exclusivamente de un problema de la mujer; más bien, deberá insistirse en que se afronta un problema de marginalidad intensificado aún tratándose de las mujeres.

Esta concepción rechaza como marco de referencia las abstracciones y aforismos convencionales ampliamente explotados desde los diversos campos en que pretendidamente se ubica a la mujer y pone en tela de juicio corrientes científicas

sospechosas, que para explicar la naturaleza y comportamiento de las mujeres se apoya, no en hechos observables y detectables, sino en elaboraciones teóricas, trasunto de las fantasías literarias y deberes morales que rigen de tiempos inmemoriales "lo femenino".

Supera también el riesgo de reducir el fenómeno de la discriminación a factores de índole histórico o socio-cultural que ciertamente aportan un aspecto parcial del conjunto, pero insuficiente para elaborar un diagnóstico universalmente válido.

### ***La Triple Marginalidad***

Sabemos que en las débiles economías del tercer mundo se operan transferencias y exacciones de un sector productivo a otro, y que, asociadas éstas a los mecanismos de precios y financiamiento externo, culminan en reducciones drásticas del aparato productivo, en inflación, y en general, en desequilibrios que deprimen el mercado interno y restringen las oportunidades de mejorías para las grandes masas de población.

Otra tendencia de este comportamiento del desarrollo incipiente, en países cuya productividad y economía se basa en la agricultura, refiere la coexistencia de dos estadios de desarrollo: uno, tradicional, atrasado y depauperado, que caracteriza las producciones rurales, y otro, industrializado y moderno, que cuenta con capital, y fundamentalmente urbano.

En este marco de países dependientes y subdesarrollados, la discriminación de la mujer adquiere un perfil ignominioso dentro de la marginalidad: es cuantitativa y cualitativamente mayor; y su condición deprimida es polivalente en cuanto que implica todos los rasgos de un objeto manipulable al antojo del resto del conjunto social y con características potenciales de esclavismo y del feudalismo. El insistir en estos factores pretende evitar eufemismos que históricamente se convierten en encubridores de la "situación social" de la mujer, impidiendo ver con objetividad el mundo en que vivimos e imposibilitando percibir la magnitud del cambio que tal situación demanda.

En este sentido, reiteramos que hombres y mujeres somos productos del desarrollo de nuestra sociedad, de la estructura de sus instituciones y reflejo del entorno socio-cultural que constituye nuestro ámbito inmediato.

La cualidad de la mujer de ser humano, concreto, en oposición a las referencias evanescentes que tradicionalmente la ocultan bajo sutilezas de influencia regresiva, pretende rescatar áreas objetivas de análisis y situaciones que permitan orientar medidas efectivas para mejorar la calidad de la vida de la mitad de los seres humanos: las mujeres.

La triple marginalidad de la mujer del Tercer Mundo, se da en niveles de opresión asociados que sinergían sus efectos: el estadio de economía deprimida que comparten hombres y mujeres de los países de la región; la desigualdad interna en la distribución del ingreso en perjuicio de amplios núcleos de población que se caracteriza como colonialismo interno; y la condición de mujer, segregada por factores culturales y estereotipos dañinos, de una participación activa y una relación simétrica en sus funciones sociales.

La mujer pobre del tercer mundo, en las áreas rurales, trabaja jornadas agotadoras, carece de agua y servicios higiénicos elementales; al igual que su familia, se alimenta escasa y deficientemente; a partir de los quince años empieza a procrear, un promedio de nueve hijos, cuyo peso al nacer es inferior a los dos kilogramos y medio. De esos hijos, solamente sobrevivirán cinco. Esta mujer será también proclive al aborto en cada embarazo, y en peligro de muerte en los sucesivos partos, por la falta de asistencia, el descuido y sus condiciones precarias de salud.

La diversidad de estadios de desarrollo constituye, en rigor, una brecha histórica y cultural insuperable que en el libre juego de los intereses y de las fuerzas sociopolíticas que pugnan por la supremacía homogénea global, tiende a alimentar las diferencias y diluir las legítimas aspiraciones que caracterizan a la vida democrática, cada vez más inaccesible para quienes, como las mujeres desposeídas del Tercer Mundo, no disponen de oportunidades concretas para su vida de hoy y soportan sobre sus hombros las mayores desventajas que puedan agobiar a los seres humanos.

### ***Una Referencia Concreta: el Trabajo***

El trabajo, en cuanto mercancía, y la división del trabajo, proporcionan un punto de partida incuestionablemente nítido para reflexionar y comprender la raíz material y concreta de la marginalidad de la mujer. En tal sentido, podríamos decir que el valor social de la mujer está determinado por el valor en el mercado de la fuerza del trabajo.

Es en los sectores y ramas de la producción que pueden determinar con precisión el valor agregado y cuya cuantificación establece los precios de los productos y del trabajo en la economía global, donde debe rastrearse el nivel de participación de la mujer para establecer su valor como fuerza de trabajo, y su potencial en ocupaciones que, sin ser remuneradas, se incorporan y utilizan de manera subrepticia. La perspectiva conjunta de estos dos factores arman un proyecto de elaboración teórica para ponderar los diversos mecanismos de apropiación del trabajo de las mujeres y el escamoteo que posibilita la ausencia de su cuantificación.

### ***Distribución y Composición de la Fuerza de Trabajo Femenina***

#### **Participación en la Agricultura:**

Anteriormente nos referimos a la dualidad de la economía del país, característica del subdesarrollo. Esta brecha diferencia en cada sector - en el caso, el agrícola - un ámbito moderno o capitalista que utiliza tecnología avanzada en la producción y distribución y abastece los mercados, interno y externo. Otro, el subsector campesino tradicional se integra en núcleos de economía rudimentaria de autoconsumo que basa su producción, en la aportación conjunta de la mano de obra familiar.

Las mujeres de este último subsector, incorporan y duplican su trabajo y no reciben jornal ni otra remuneración a cambio de su trabajo que las desplaza sin solución de continuidad del campo de labor a las actividades domésticas.

La mujer participa en el arado, la siembra, la recolección, la escarda, la limpieza del grano, el deshoje, el cuidado de los animales y la preparación del forraje y otras actividades que multiplican sus obligaciones.

Es justamente en este nivel en el que se inicia el proceso de "ocultamiento" o invisibilidad del trabajo de la mujer. En primer término, porque nadie lo reconoce y como variable dependiente, porque no vale socialmente ni tiene adjudicado un valor de cambio que le permita ingresar en el mercado de trabajo.

Esta subvaloración impide que el trabajo efectivo se consigne en los datos estadísticos, lo cual falsea la realidad y contribuye a que se ignore la fuerza de trabajo femenina.

### **Participación en la industria:**

Una estrategia para abatir costos y entrar en la competencia de mercado que frecuentemente utilizan las empresas medianas, es la contratación de menores y mujeres. Este fenómeno es frecuente y responde a otro más amplio: la fuerza de trabajo femenina se concentra en los sectores atrasados y menos dinámicos del aparato productivo. Su acceso a las diversas ramas de la producción, deprime las condiciones de contratación y abate los niveles de salarios.

Las ramas industriales que ostentan mayor participación femenina, están asociadas a las actividades que tradicionalmente realiza la mujer en el hogar y en torno al cuidado de su familia. El factor que en este caso opera la discriminación es un estereotipo cultural.

Inversamente, es norma la ausencia de mujeres en las ramas de la producción tecnificadas e industrializadas, cuya remuneración es la más alta y las condiciones laborales más favorables.

Así, mientras el 29% de los trabajadores son mujeres, en la industria textil y 18% en la del vestido, la industria electrónica sólo es fuente de empleo para un 5% de mujeres; y esto, en actividades subalternas o de apoyo.

Las variables que condicionan la oferta femenina de trabajo en el sector son: el nivel socioeconómico, la edad, el nivel educativo, el número de hijos, el estado civil, los programas de orientación familiar, la disponibilidad y acceso a estancias infantiles y servicios asistenciales.

La reducción del promedio de hijos que se observa entre las mujeres según aumenta el tamaño de la localidad en que habita, está relacionada con su mayor disponibilidad para incorporarse a la fuerza de trabajo.

La discriminación en este sector podría resumirse a través de los siguientes indicadores:

- Mayor desocupación.
- Mayor subocupación.
- Menor remuneración, a igual trabajo que el varón.
- Condiciones laborales menos favorables.
- Menores posibilidades de movilidad ascendente y promociones.

- Concentración de trabajo subalterno o de apoyo, de escasa importancia y prestigio social.
- Ausencia en los puestos de toma de decisión.

La participación de la mujer en la fuerza de trabajo urbano se concentra primordialmente en el sector de los servicios. Se trata de actividades típicamente marginales que no requieren preparación formal previa, son prolongaciones de las labores domésticas y actividades tradicionalmente del ámbito femenino; tampoco reclaman capital o medios propios de producción, raramente al alcance de la mujer. Su desempeño no acarrea prestigio social o "status" y por tanto, conviene a la condición socialmente aceptada para ella.

Algunas de estas actividades pueden realizarse en el hogar dentro de los "tiempos libres" que le deja el trabajo de la casa y cuidado de los hijos, también sin remuneración. El arraigo a lo doméstico, nuevamente en este caso, duplica la jornada de su trabajo.

Las tareas domésticas en casas particulares constituyen una fuente de trabajo casi exclusivamente femenino, que agrega a las características precedentes otra adicional: la alienación del tiempo total. Esta actividad, en un 90%, es desempeñada por mujeres migrantes de las zonas rurales.

Dos son las zonas críticas del mundo subdesarrollado: las rurales, campesinas e indígenas, aisladas de todo servicio y con un perfil de creciente pauperización; y las áreas marginales urbanas, verdaderos núcleos de miseria y sordidez en los que las personas degradan su condición.

En ellas, las mujeres consumen su existencia en condiciones indignas y deben realizar esfuerzos sobrehumanos para que sus hijos, al menos, sobrevivan.

Las aspiraciones de las mujeres del Tercer Mundo no difieren substancialmente de las de otros seres humanos. Desean para sí y para sus hijos una vida mejor y atenuar las carencias que les agobian.

Detrás de estas legítimas reivindicaciones está el derecho de todo individuo a vivir plenamente, con decoro y nivel propiamente humanos.

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad N° 31-32, Julio- Octubre, 1977, ISSN: 0251-3552, <[www.nuso.org](http://www.nuso.org)>.